

Estrategia Nacional del Litio: Gobierno anuncia apertura de proceso para asignar CEOLes en seis sistemas salinos

- ***Este jueves se dieron a conocer las áreas en las cuales se podrán desarrollar proyectos de exploración y explotación de litio en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. A fines de octubre se iniciarán las consultas indígenas, en los casos donde exista susceptibilidad de afectación.***

Santiago, 26 de septiembre de 2024.- La ministra de Minería, Aurora Williams; junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; el ministro (s) de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño; y la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, dieron a conocer las áreas priorizadas por el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares para el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación de litio en Chile.

El primer llamado será sobre el Salar Coipasa, en la Región de Tarapacá; Ollagüe y Ascotán, en la Región de Antofagasta; y Piedra Parada, Agua Amarga y Laguna Verde, en la Región de Atacama.

Para la priorización se consideraron las múltiples manifestaciones de interés del mercado por la exploración, explotación y beneficio de litio contenido en salares y otros yacimientos, presentadas durante el proceso de RFI; además de las características geológicas favorables para el desarrollo de proyectos y aspectos ambientales que posibiliten o faciliten el avance adecuado de un proceso de otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL).

“Hemos priorizado seis sistemas salinos que representan el 38% de las manifestaciones de interés que realizaron los privados en el procedimiento RFI que llevamos a cabo hace unos meses. Dado que los cinco salares y laguna priorizadas presentan susceptibilidad de afectación, durante octubre iniciaremos las correspondientes consultas indígenas en estos sistemas tal como es nuestro compromiso y como lo ha señalado el Presidente Gabriel Boric. Durante el último trimestre de este año, se dará a conocer un segundo listado de sistemas salinos y yacimientos que vamos a priorizar conforme también, a criterios de viabilidad y consideraciones geológicas así como también aspectos ambientales”, manifestó la ministra de Minería, Aurora Williams.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que "en la actualidad tenemos 12 proyectos potenciales: dos de Codelco, cuatro de Enami y seis que estamos presentando para desarrollo íntegro por parte de inversionistas privados. Mirando ese conjunto y los datos que tenemos más precisos respecto de cada uno de ellos, va a permitir que Chile aumente en más de 70% su producción de litio de aquí al 2030, y más que la duplique dentro de la próxima década. Entonces, en términos del desarrollo de esta industria se están dando todos los pasos necesarios para cumplir con esas metas que se fijaron dentro del Pacto Fiscal y en el caso del litio, en particular, como parte de la Estrategia Nacional del Litio que anunció el Presidente hace ya más de un año".

Cabe señalar que el Ministerio de Minería solo entregará un CEOL para cada salar o laguna priorizados.

Para habilitar el proceso de asignación de CEOL, en los seis sistemas salinos se iniciarán a la brevedad respectivas consultas indígenas. Una vez concluida la consulta para cada caso, y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL, se abrirán licitaciones públicas. En ellas se considerará la experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio y capacidad financiera de la empresa o consorcio para llevar adelante su proyecto.

El proceso considera, sin embargo, un procedimiento simplificado que permita agilizar la celebración de CEOLs en los seis sistemas salinos priorizados, de modo de asegurar la pronta ejecución de los proyectos más viables. Para acceder a este procedimiento las empresas o consorcios deberán contar con experiencia en cualquier etapa de la cadena de valor de la industria del litio; capacidad financiera para desarrollar el proyecto y, adicionalmente, un porcentaje de concesiones mineras equivalente o superior al 80% del polígono en cualquiera de los sistemas salinos priorizados.

Los interesados en participar del procedimiento simplificado tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para ingresar una solicitud de CEOL por sistema salino, debiendo adjuntar los documentos que permitan acreditar que reúnen los requisitos señalados, según lo dispuesto en una resolución que dictará el Ministerio de Minería dentro de las próximas semanas.

El ministro de Economía, Nicolás Grau resaltó que es "una forma de agilizar este proceso y avanzar de manera decidida en este objetivo que ha planteado el Gobierno

del presidente Boric, es decir, avanzar en la producción de litio en salares distintos al Salar de Atacama”, y explicó que “hemos definido, además, como parte de este proceso de licitación, un procedimiento simplificado que va a permitir tener la firma de estos CEOLes con empresas o consorcios, que junto con los requisitos de la licitación, cumplan el requisito de que exista un porcentaje de concesiones mineras equivalentes o superior al 80% del polígono referencial que se va a presentar”.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, el Ministerio de Minería presentará al solicitante un modelo de CEOL y en el caso de existir acuerdo entre las partes se procederá a la firma del contrato, solo una vez concluida la consulta indígena -recogiendo los eventuales acuerdos que allí se alcancen- y dictado el decreto supremo que fija los requisitos y condiciones del CEOL.

Durante el último trimestre de este año, se dará a conocer un segundo listado de sistemas salinos y yacimientos priorizados.

El ministro de Medio Ambiente (s), Maximiliano Proaño, explicó que “la tarea del Ministerio de Medio Ambiente es dar sustentabilidad a la Estrategia Nacional de Litio. Los salares son ecosistemas de alto valor y frágiles. Por ello, hemos trabajado en la inclusión en la Estrategia Nacional del Litio de altos estándares ambientales para la utilización de las mejores técnicas disponibles que disminuyan el impacto ambiental en el proceso de extracción de litio, donde el ITIP de Litio y Salares jugará un rol clave. Además, impulsamos la creación la Red Nacional de Salares Protegidos que representa la protección de, al menos, un 30 % de los salares y lagunas que existen en el altiplano chileno”.

“Para el Ministerio de Ciencia y para el país es una excelente noticia que la estrategia avance, como lo demuestra el anuncio de hoy. En nuestro caso celebramos también porque para cuando se entreguen los CEOLes ya va a existir el Instituto Tecnológico y de Investigación de Litio y Salares y vamos a haber avanzado en varios ámbitos de investigación relevantes para esta estrategia. El ITIP se encuentra en la fase final del proceso administrativo para su constitución, de modo que cuando esté con toma de razón de Contraloría, sesionará por primera vez su directorio y comenzará su trabajo de lleno”, indicó la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Aisén Etcheverry.
